

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN



ANÁLISIS DEL FINANCIAMIENTO PARA PEQUEÑAS COOPERATIVAS PRODUCTIVAS

GILDA CRISTINA GALVEZ RONDON
JORGE ROLY CARRASCO CHAVEZ

Profesor Guía:
Francisco Castañeda González
MSC en Economía y Finanzas, The University of Birmingham, UK

Seminario para optar al título de
Ingeniero Comercial de Administración de Empresas.



Q 132837
CB5P2 4800

Santiago – Chile

2011

DERECHOS DE AUTOR

© Gilda Cristina Gálvez Rondón – Jorge Roly Carrasco Chávez

Se autoriza la reproducción parcial o total de esta obra, con fines académicos,
por cualquier medio o procedimiento, siempre y cuando se incluya la cita
bibliográfica del documento.

SANTIAGO, 26 de diciembre de 2011

Señor
Jorge Pérez
Director
Departamento de Administración
PRESENTE

De mi consideración:

Cumplo con el deber de informar a usted el seminario de titulación realizado por los alumnos Gilda Gálvez y Jorge Carrasco intitulado ANÁLISIS DEL FINANCIAMIENTO PARA PEQUEÑAS COOPERATIVAS PRODUCTIVAS con el objeto de optar al título de Ingeniero Comercial y al Grado de Licenciado en Ciencias de la Administración de Empresas.

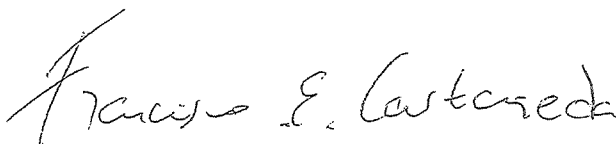
El objetivo principal de este seminario fue analizar los factores críticos en cuanto al acceso al crédito de cooperativas productivas. Para poder cumplir con estos objetivos, los autores han dividido su seminario en tres partes principales. La primera parte destinada al Marco Teórico. La segunda parte es el desarrollo de la investigación propiamente tal, y la tercera parte es una propuesta de programa para dar solución a la falta de acceso al crédito de las pequeñas cooperativas productivas.

En el desarrollo de este seminario los autores han demostrado capacidad de analizar una temática desconocida, pero enfocándolo desde un punto de vista práctico y de solución de política pública. Sin embargo el trabajo tiene como debilidad una discusión más profunda de los mecanismos de exclusión de acceso al crédito desde el punto de vista de las regulaciones bancarias locales.

En atención a los antecedentes expuestos apruebo este seminario con nota 6,0 (seis coma cero)

Saluda atentamente al Sr. Director,

FRANCISCO CASTAÑEDA
Profesor Guía /



SANTIAGO, 23 de enero de 2012

Señor
Jorge Pérez Barbeito
Director
Departamento de Administración
PRESENTE

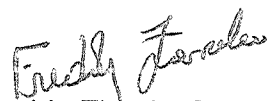
De mi consideración:

Cumplo con el deber de informar a usted el seminario de titulación realizado por los alumnos: Sr. Jorge Carrasco Chávez y Srta. Gilda Cristina Gálvez Rondón intitulado "Análisis del Financiamiento para pequeñas Cooperativas Productivas" con el objeto de optar al título de Ingeniero Comercial y al Grado de Licenciado en Ciencias de la Administración de Empresas.

Los objetivos principales de este seminario ha sido: "Analizar los Sistemas actuales de financiamiento de las Cooperativas a nivel internacional, e investigar el impacto de estas en las economías locales. Otro objetivo ha sido el de investigar como el Sistema Financiero Chileno puede bancarizar a este tipos de empresas. Para poder cumplir con este objetivo, los autores han dividido el presente trabajo en cuatro partes: La primera parte se enfoca en definir los Objetivos Generales y Específicos, el Diseño Metodológico, Justificación de la Investigación, entre otros. En la segunda parte se ha desarrollado el Marco Teórico que sustenta la aplicación del Modelo aplicado a la empresa en estudio. En la tercera parte del presente trabajo, se muestra la implementación del modelo a través de Cuadro de Mando Integral. Finalmente en el Capítulo IV se desarrollan las conclusiones y propuestas de aplicación de la presente investigación a la empresa en estudio. Finalmente debo manifestar que en presente trabajo se alcanzó a cumplir débilmente los objetivos inicialmente trazados, ha faltado mayor profundidad en el análisis así como las respectivas comparaciones.

En atención a los antecedentes, califico este seminario con nota 5,8 (cinco coma ocho)

Saluda atentamente a Ud.,


Freddy Zavala Garcia
Profesor Informante

Agradecimientos

A Dios.

Por habernos permitido llegar hasta este punto y habernos dado salud y fuerza para lograr nuestros objetivos, además de su infinito amor y bondad.

A nuestros padres

Por habernos apoyado en todo momento, por sus consejos, sus valores, por la motivación constante, por los ejemplos de perseverancia y constancia que los caracterizan y que nos han infundado siempre, por el valor mostrado para salir adelante y por su amor.

A nuestros profesores

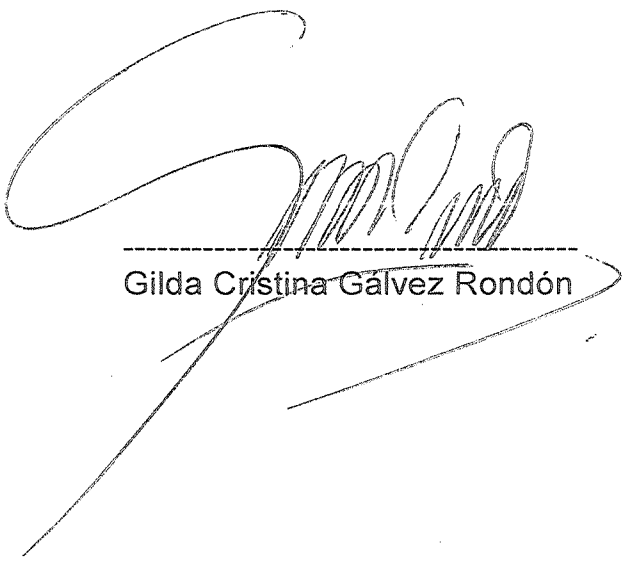
Por su gran apoyo y motivación para la culminación de nuestros estudios profesionales y por la elaboración de esta tesis, quienes han compartido sus conocimientos con nosotros y por impulsar el desarrollo de nuestra formación profesional.

A la Universidad de Santiago de Chile y en especial a la Facultad de Administración y Economía por permitirnos ser parte de una generación de triunfadores y personas productivas.

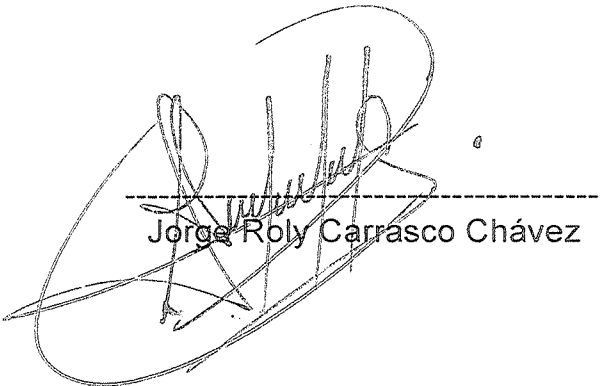
DECLARACIÓN ÉTICA DE LAS FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADA

Nosotros, Gilda Cristina Gálvez Rondón Rut: 13.945.450-2 y Jorge Roly Carrasco Chávez Rut: 15.459.092-7; declaramos que nuestro Seminario de Titulo ha sido elaborado en forma inédita, indicando en cada caso y cuando corresponde las fuentes de información utilizadas. Para identificarlas he utilizado las normas de referencias bibliográficas de aplicación universal, garantizando con ello el respeto a la autoría de las ideas ajenas.

Esta declaración se aplica para todo tipo de referencias bibliográficas o centros de consultas de información - sin importar el medio de circulación de las mismas – como por ejemplo: Libros, Revistas, Tesis de grado, sitios de Internet, Periódicos, Diarios y otros impresos.



Gilda Cristina Gálvez Rondón



Jorge Roly Carrasco Chávez

INDICE

RESUMEN.....	9
INTRODUCCIÓN.....	11
Justificación de la Investigación	13
Objetivos	13
Objetivos Generales	13
Diseño Metodológico	14
MARCO TEÓRICO.....	15
Doctrinas que interpretan el movimiento cooperativo.....	15
La Cooperativa	17
Características de las cooperativas.....	19
- Criterio de identidad	19
- Cooperación voluntaria	23
Cooperativismo en el Mundo.....	25
Cooperativismo en Chile	29
Tipos de Cooperativas en Chile	32
- Presencia e integración sectorial de las cooperativas.....	33
- Cooperativas campesinas	33
- Cooperativas Agrícolas	35
- Cooperativas Agrícolas Pisqueras	37
- Cooperativas Agrícolas Vitivinícolas	38
Instrumentos de fomento para las cooperativas chilenas.....	39
- CORFO	39
- INDAP	41
- SERCOTEC	42
Problema del Capital y del Financiamiento Cooperativo	43
DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN	45
Tipo de Investigación.....	45
Desarrollo de la investigación.....	45
Procedimiento interno que se aplica al evaluar una solicitud de crédito.....	51

Análisis de Datos	53
- Caso Banco Estado	54
- Caso Otros Bancos	61
PROPUESTA DE PROGRAMA PARA DAR SOLUCIÓN AL PROBLEMA DEL FINANCIAMIENTO QUE ENFRENTAN LAS PEQUEÑAS COOPERATIVAS PRODUCTIVAS	64
- Minimización de riesgos y costos	65
- Capacitación	67
CONCLUSIONES	68
BIBLIOGRAFIA	69
ANEXO N°1	71
ANEXO N°2	74

RESUMEN

Este Seminario consta de 4 artículos basados en los funcionamientos de las cooperativas productivas, en los cuales se recogen en forma sistemática los diferentes aspectos y enfoques sobre la Capitalización y el Financiamiento con las cuales estas entidades operan.

En primer lugar se presenta la justificación de la investigación la cuál nace de la necesidad de conocer las formas en que las cooperativas productivas obtienen el capital de trabajo y la forma en cómo este proceso puede ser bancarizado.

Es importante también conocer los orígenes del cooperativismo en Chile como así también los tipos de cooperativas y las entidades gubernamentales que las apoyan, estos temas han sido tratados en el segundo artículo desarrollado en este seminario en el cuál también se presenta el “Problema del Capital y el Financiamiento de las Cooperativas Productivas”

En el artículo siguiente se mostrará el tipo de investigación que se utilizó para llevar a cabo la recopilación de información que nos permitió dar propuestas de mejoras en busca de una solución para el financiamiento cooperativo. En esta parte del seminario fue clave la información que obtuvimos de las principales entidades financieras las cuales funcionan como el motor del financiamiento empresarial.

Con el análisis de la información obtenida en el punto número 3 fue posible dar una propuesta al modelo cooperativo actual para dar una solución al “Problema del Capital y el Financiamiento de las Cooperativas Productivas”. La información obtenida por parte de la banca comercial nos hizo notar que existe la necesidad de hacer mucho más competitivo el sector cooperativo chileno, para lograr esto es necesario hacer reformas al interior de las

cooperativas con el fin de transformarse en un sector de interés para la banca comercial. Este punto es abordado con mayor profundidad en el último artículo de este seminario.

1. INTRODUCCIÓN

Por su propia naturaleza y debido a los procesos económicos y sociales que les dan origen, muchas cooperativas productivas nacen con insuficiencias importantes en materia de capital y tienen dificultades para acceder al financiamiento necesario para desarrollar su actividad. Lamentablemente, es frecuente observar como emprendimientos potencialmente viables y que podrían realizar importantes aportes en materia de generación de empleo y de inclusión social, fracasan o no se desarrollan suficientemente por las carencias en materia de capitalización y acceso al crédito el cuál pasa a jugar un papel preponderante en esta materia.

Por un lado, muchas autoridades nacionales o locales parecen no reconocer el aporte indiscutible que las cooperativas productivas realizan para la creación y el mantenimiento de puestos de trabajo dignos y sostenibles. Por otro lado, es frecuente que las nuevas cooperativas intenten suplir la imprescindible solidez patrimonial y financiera y la necesidad de planes de negocios viables y sostenibles, con prácticas de voluntarismo o con buenas intenciones.

El objetivo que nos propusimos para el desarrollo de esta tesis fue el buscar la forma de cómo el sistema financiero chileno podría bancarizar a este tipo de empresas, así como también investigar el impacto económico que tienen estas organizaciones en las economías de los países tomando algunos ejemplos como Corea del Sur, Francia, Canadá, Brasil, y por supuesto Chile.

El marco teórico busca dar a conocer lo que es una cooperativa, cuáles son sus características y los tipos de cooperativas existentes además de

demostrar cómo ha sido la evolución del cooperativismo en el mundo y también en Chile

El desarrollo de la investigación demostrará cual es la visión que tiene la banca comercial chilena sobre las cooperativas productivas donde se hará una distinción entre la banca privada y la banca estatal puesto que las opiniones en algunos puntos son diferentes.

Por último daremos a conocer las propuestas de mejoras que se pueden realizar para lograr bancarizar a este sector de la economía social chilena.



1.1. Justificación de la Investigación

El desarrollo de este trabajo de investigación nace de la necesidad de buscar la forma de insertar a las cooperativas productivas en el sistema financiero logrando de esta forma su acceso al crédito y también a las herramientas financieras que la banca entrega dando mayor facilidad y competitividad a las empresas que cuentan con estos medios.

1.2. Objetivos

1.2.1. Objetivos Generales

- Analizar los sistemas actuales de financiamiento a las Cooperativas a nivel internacional (Corea del Sur, Francia, Alemania, etc.
- Investigar qué impacto en el empleo, descentralización, producción, generan las cooperativas en la economía chilena. Indagar también sobre la experiencia internacional en este ámbito.
- Investigar como el sistema financiero chileno podría bancarizar en una forma más adecuada este tipo de empresas de la economía social.

1.3. Diseño Metodológico

Discusión teórica acerca de mecanismos de financiamiento de empresas cooperativas (experiencia local e internacional). Usar evidencia empírica de otros países y local. Comprender la importancia de empresas cooperativas y como estas contribuye a la economía (evidencia local e internacional).

La contribución viene dada porque el foco a ejemplificar mediante encuestas a entes crediticios (bancos u otros). También en esta parte surgirán las debilidades de este tipo de empresas, y probablemente recomendaciones para lograr superarlas.

2. MARCO TEÓRICO

Un marco teórico es el grupo central de conceptos y teorías que uno utiliza para formular y desarrollar un argumento. Esto se refiere a las ideas básicas que forman la base para los argumentos, mientras que la revisión de literatura se refiere a los artículos, estudios y libros específicos que uno usa dentro de la estructura predefinida. Tanto el argumento global (el marco teórico) como la literatura que lo apoya (la revisión de literatura) son necesarios para desarrollar una tesis cohesiva y convincente.

El marco teórico tiene el propósito de dar a la investigación un sistema coordinado y coherente de conceptos y proposiciones que permiten abordar el problema, el fin del marco teórico es el de situar nuestro problema dentro de un conjunto de conocimientos que permitan orientar nuestra búsqueda y nos ofrezca una conceptualización adecuada a los términos que utilizaremos.

2.1. Doctrinas que interpretan el movimiento cooperativo¹

Se ha buscado dar un enfoque ideológico al movimiento Cooperativo, para ello se ha tratado de desentrañar, dentro de los límites, la forma en que las personas y los diversos grupos sociales apoyan esta doctrina, la interpretan y proponen aplicarla a circunstancias específicas.

Hay diferentes corrientes ideológicas que interpretan la doctrina cooperativa:

¹ MOLINA PINILLA, GLORIA IVONNE, "Cooperativas entidades necesarias para el desarrollo de un Estado de Derecho" obra consultada, pág. 46-51.

a) Como instrumento útil. Interpreta la doctrina como aquel cuerpo de ideas y principios aplicados a una realidad que se refieren principalmente a situaciones en que las personas son extremadamente pobres y marginadas de la sociedad. De esta manera al aplicar la doctrina cooperativa, este grupo obtiene altos beneficios. Esta interpretación de la doctrina persigue sólo ayudar e integrar a los marginados de la vida dinámica de la sociedad.

b) La Cooperativa como factor de progreso. En este caso se estima que las cooperativas no deben ser aplicadas sólo en ciertas situaciones específicas, sino por norma general, en actividades donde la cooperativa se muestra como solución para las situaciones donde pueden favorecer a un grupo grande de personas, mejorando la eficiencia de las instituciones ya establecidas y sin propuesta de cambio social.

Todo esto genera un movimiento y doctrina del cooperativismo, constituida como una forma económica autónoma, regida por las leyes independientes y que busca imponer su propio esquema de organización.

El Cooperativismo no se concibe como una doctrina paralela al capitalismo, socialismo o movimiento obrero, sino que su objetivo principal es imponerse, reemplazar o modificar estas corrientes económicas, donde una de las características importantes del movimiento radica en su sencillez, pues no surge como producto de sesudas reflexiones de filósofos o teóricos, sino del sentido común, de la práctica como solución eficiente de las necesidades de la sociedad.

2.2. La Cooperativa

El artículo 1 del decreto con fuerza de ley N° 5 define a las cooperativas como:

“Las asociaciones que de conformidad con el principio de la ayuda mutua tienen por objeto mejorar las condiciones de vida de sus socios y presentan las siguientes características fundamentales: Los socios tienen iguales derechos y obligaciones, un solo voto por persona y su ingreso y retiro es voluntario. Deben distribuir el excedente correspondiente a operaciones con sus socios, a prorrata de aquéllas. Deben observar neutralidad política y religiosa, desarrollar actividades de educación cooperativa y procurar establecer entre ellas relaciones federativas e intercooperativas”².

Se puede definir La Cooperativa como “la asociación de personas agrupadas voluntariamente para crear y administrar, en beneficio propio y a su propio costo, una empresa que atienda y corresponda a necesidades comunes de todos los asociados”. A la luz de esto, se puede hablar entonces de una entidad de doble naturaleza por un lado como empresa económica y por otro como organización social participativa.

La Cooperativa se puede concebir como “un instrumento social con consecuencias económicas”. A la inversa, se puede también entender como “un instrumento económico con consecuencias sociales”. Cuando se señala que la Cooperativa es un ente social, se debe decir que en ella se dan cita valores de suyo importantes por la convivencia sana de la sociedad moderna, la cooperación, la solidaridad, el respeto de la persona como tal y no por los bienes que ella representa, son valores que están presentes en forma permanente en este tipo de organización.

² Art. 1° Ley General de Cooperativas D.F.L N°5 del Ministerio de Economía

Al respecto cabe recordar que las cooperativas nacen en el siglo XIX como respuesta a las injusticias que se derivan del sistema social imperante. Esta es la misma línea directriz por la que se conducen estas instituciones hoy en día. Los hombres se agrupan para que en conjunto y por medio de la fuerza que nace de su unión de voluntades, se reviertan situaciones de injusticia social, basadas en el trabajo de dedicación personal, inspiradas en un espíritu de cooperación y solidaridad que son 48 los pilares que determinan los beneficios que pueden alcanzar los socios y no otros elementos ajenos a esta parte de la naturaleza humana.

Las Cooperativas, para su estudio, pueden ser abarcadas desde dos puntos de vista opuestos a) desde una perspectiva económica y b) desde una perspectiva ideológica y socio-política. Generalmente los estudios están más influenciados desde un aspecto económico, debido que históricamente se ha demostrado que el aspecto social sólo adquiere importancia una vez que se ha alcanzado el éxito económico.-

Cuando la sociedad alcanza una estabilidad monetaria, es posible que pueda centrar su atención y esfuerzo en el aspecto social.

La Cooperativa debe manejarse de una forma eficiente, de un modo ordenado y disciplinado, con gran responsabilidad. La afirmación precedente dice relación con el hecho o circunstancia que en las sociedades está en constante riesgo el patrimonio de los socios, las fuentes de trabajo, las remuneraciones de los trabajadores y de los socios, y algo de gran importancia en la sociedad, la credibilidad del sistema cooperativo.

2.3. Características de las cooperativas

Para lograr un concepto más claro de cooperativa es condición necesaria examinar las características que poseen estas organizaciones. Al respecto cabe señalar que aspectos tales como los principios y objetivos cooperativos son los que en su conjunto le dan la identidad a la sociedad cooperativa. Entre las características podemos indicar:

2.3.1. Criterio de identidad

Las cooperativas se conforman por una parte formal que es la sociedad cooperativa en sí, y por los dueños, que a la vez son los usuarios de la empresa cooperativa, como socios o miembros cooperadores. Esta identidad no es algo casual, sino que refleja una intención, es decir los socios ponen capital a disposición de la empresa con el objetivo que esta les provea de un servicio que ellos precisan.

En la empresa cooperativa los socios centran su interés en los beneficios que la empresa les provea, sean estos bienes de consumo, insumos o seguridad en la venta de los productos. Esto refleja la orientación de la cooperativa hacia el servicio y no hacia el lucro. De este modo, los excedentes de operación en las cooperativas debieran darse solo en la medida en que estos aseguren un correcto funcionamiento de la empresa tanto en el corto como en el largo plazo.

El sentido de identidad se traduce en tres formas al interior de la organización:

a) Organización Interna: Los socios son los dueños de la empresa y como tal tienen derecho a participar directamente en las decisiones que determinan la marcha de la institución. Este derecho lo ejercen a través de las diferentes instancias de participación con las que se cuenta al interior de la organización, esto es la junta general de socios, consejo de administración, junta de vigilancia y gerencia.

b) Uso de servicios: Aquí se produce una relación operacional que no requiere mayores explicaciones. En efecto, los socios en su calidad de dueños tienen el derecho para exigir a la empresa la prestación de los servicios traduciéndose en utilidad a los miembros cooperadores.

c) El control: Los socios tienen la facultad de vigilar la actuación, decisiones y resultados de la directiva elegida por ellos. Sin embargo, es evidente que el mejor control que se puede dar al interior de la institución es una buena corriente de información desde los diferentes organismos, que llevan la dirección de la empresa, hacia los socios. Esto permite una visión más global y clara de la gestión de la cooperativa y por lo mismo una mayor comprensión hacia quienes la dirigen. En el decreto con fuerza de ley N° 5, existen disposiciones en orden a que los órganos de administración de la cooperativa otorgue, suficiente y oportuna información a los socios y al público sobre su situación jurídica, económica, financiera y patrimonial, artículo 6 letra d), 84 inciso 3°, 108 letra i) .

2.3.2. Cooperación voluntaria

Esta característica es un complemento al sentido de identidad. La libre voluntad a cooperar se manifiesta en el ingreso voluntario a una sociedad cooperativa, en la libre decisión acerca de la forma e intensidad de la cooperación, es decir si quienes participan lo harán a través de una mera contribución como socio, o si además se incorporarán a las labores directivas y de gestión. Esta actitud al igual que la posibilidad de retirarse de la sociedad es voluntaria.

Dado que la cooperativa tiene una identidad intencional, otorga a los socios ciertos derechos como son:

- La facultad de imponer sus intereses. Debido a su condición de dueños y usuarios, los socios tienen la posibilidad de actuar en conjunto con el objeto de empujar al gerente hacia un comportamiento dinámico acorde con los objetivos de la sociedad, sin embargo esta facultad debe estar en concordancia con la libre adhesión a cooperar.
- Igualdad de derechos. Cada socio regresa un voto al interior de la organización, este derecho no responde al aporte de capital social que este socio haya efectuado; sólo importa la persona. La toma de decisiones se lleva a cabo mediante las reglas del juego democrático, es decir cada socio tiene el mismo derecho a voto y las mayorías son las que deciden.
- Afán de auto beneficiarse. El socio, a través de un mayor bienestar de todo el grupo, busca obtener mayores ventajas para sí mismo. Estas ventajas le permiten beneficiarse al progresar en su condición económico-social. Esto no es extraño, por cuanto la obtención de

ventajas es algo innato en el hombre quien constantemente persigue obtener beneficios cuando incurre en costos, y en este caso la cooperación, también acarrea costos al socio.

A partir de estas características, se pueden visualizar tres grandes ventajas que presenta la asociación cooperativa para la sociedad en la cual se inserta la institución:

- a. Efecto de Racionalización: Mediante la asociación cooperativa se pueden llevar a efecto proyectos a mayor escala y en forma más racional. Estos proyectos probablemente, debido a los recursos requeridos no serían realizados por el socio en forma individual. Por esta razón, se precisa la unión de voluntades de los socios para ejecutarlos.
- b. Efecto Dinámico de la competencia: Mediante la cooperación es posible mejorar las relaciones de intercambio en el mercado. La cooperativa se transforma en la sociedad en un indicador social, lo que sirve de referencia a las empresas con fines de lucro para establecer sus políticas de atención a los usuarios.
- c. Efecto de Integración: A través de la existencia de las sociedades cooperativas se pueden integrar la participación social y democrática. En efecto, en la cooperativa es posible que todos los estratos sociales y personas marginadas, puedan participar por la vía de la educación e integración que se da en este tipo de organizaciones sociales.

2.4. Cooperativismo en el Mundo

Hoy, el movimiento cooperativo sigue presente, vigente y con más fuerzas que nunca, pues muchos temas inherentes al modelo, como por ejemplo las buenas prácticas corporativas, el respeto al medio ambiente, la responsabilidad social empresarial, sitúan a estas organizaciones a la vanguardia de las características de la gestión moderna. Las estadísticas globales entregadas por la Alianza Cooperativa Internacional destacan que 800 millones de personas serían miembros de cooperativas, éstas serían proveedoras de 100 millones de puestos de trabajo en el mundo, cifra que representa más de un 20% que el empleo generado por las empresas multinacionales, a su vez, en el año 1994 fueron capaces de asegurar la alimentación al 50% de la población mundial.

Es interesante destacar la participación del movimiento cooperativo en economías desarrolladas como Noruega, Japón y Canadá, donde alrededor del 30% de la población pertenece a una empresa cooperativa, siendo importante mencionar que en este último país, particularmente en Québec la población que participa en empresas cooperativas alcanza al 70%.

En la Unión Europea (UE) existen unas 300.000 cooperativas, que ofrecen trabajo a 4,8 millones de personas. Están presentes en todos los Estados miembros, países candidatos y en vías de adhesión, y afectan a la vida cotidiana de más de 140 millones de ciudadanos, que son socios de ellas. España por ejemplo, cuenta con una trayectoria en cooperativismo cuyo reflejo se manifiesta en la experiencia de Mondragón Cooperativa, cuyos orígenes se remontan al año 1941 llegando actualmente a ser una

cooperativa integrada por 210 empresas, ocupando el primer lugar dentro del grupo empresarial Vasco y el séptimo de España.

Las cooperativas han facilitado el acceso de los ciudadanos a bienes y servicios que en circunstancias normales no tendrían, y han democratizado la propiedad para hacer que más personas participen en la administración y gestión de las compañías. Con el transcurso del tiempo las cooperativas han ido incrementado su participación en el desarrollo económico en un gran número de naciones.

Los datos indican que los cooperativistas tienen una tendencia a generar ganancias de un 30% más que la economía de mercado al unirse en asociaciones. Además, la contratación de cooperativistas representa un enorme ahorro en los gastos de las grandes empresas. En los países desarrollados la contribución de las cooperativas al PIB va del 13% al 65%. A continuación algunos ejemplos de países donde el sistema cooperativo tiene un impacto no menor en la generación de empleo y en el PIB.



Colombia: Según cifras de Confecoop, en el año 2009 los ingresos de las cooperativas fueron por unos 400 millones de dólares lo que equivale a un

4,96% del Producto Interno Bruto (PIB) nacional. Este dato mostró un incremento de 24 puntos básicos frente al 2008, año en que las entradas del sector significaron 4,72% del PIB. Dicho comportamiento se explica, entre otras razones, por el dinámico crecimiento del modelo cooperativo, que ha superado al de la economía en su conjunto.

Argentina: Según cifras del gobierno, las cooperativas representan cerca del 10% del PIB con una facturación cercana a los 422 mil millones de pesos argentinos y además generan 290 mil empleos directos. Las cooperativas de trabajo en este país se reactivaron bajo nuevas modalidades a partir de la crisis del 2001 y se fueron conformando cooperativas de trabajadores de empresas quebradas para recuperarlas y auto gestionarlas.

Brasil: En las dos últimas décadas, se observa un interés creciente por las cooperativas en Brasil. Este fenómeno está ligado en los altos índices de desempleo y exclusión social vigente en la actual realidad brasileña. Pero, la reestructuración productiva, alteraciones en las relaciones de trabajo asalariadas y cambios tecnológicos, entre otros factores menos visibles, deben construir también para el florecimiento actual del cooperativismo. En este país existen más de 7 mil cooperativas con cerca de 8 millones de asociados. Las cooperativas generan empleos por un total de 275 mil y tienen una facturación anual por 50 mil millones de dólares lo que representa el 3 por ciento del PIB.

Uruguay: El cooperativismo en Uruguay percibe ingresos anuales por 33.500 millones de pesos y aporta un 2.5 por ciento al PIB. En este país existen 1.165 entidades cooperativas y cuenta con 1.2 millones de socios, los sectores más representados bajo este sistema son el de vivienda y las de producción agrícola, en un porcentaje menor están las cooperativas de ahorro y crédito con 68 entidades.

Canadá: Las cooperativas desempeñan un papel fundamental en el sector agrícola de la economía canadiense, especialmente en la transformación y comercialización de cereales y oleaginosas, leche y productos lácteos, aves, miel, derivados del árbol de arce, frutas, legumbres y ganado. La mayoría de las cooperativas agrícolas de transformación y comercialización son empresas modernas de tecnología avanzada y varias están a la vanguardia de su sector industrial. En conjunto las cooperativas tienen una facturación por sobre los 15 mil millones de dólares lo que representa un 13.8% del PIB.

España: Las cooperativas en este país europeo contribuyen con una facturación de 116 mil millones de euros lo que representa un 10% del PIB español y genera alrededor de 1.2 millones de empleos directos.

Kenia: Una de cada cinco personas es miembro de una cooperativa con un total de 5.9 millones de asociados. Las cooperativas son responsables del 70% de la producción en el mercado del café, un 76% en el mercado de los lácteos, el 95% del mercado de producción de algodón y en el sector financiero tiene una participación del 31%. Las cooperativas en Kenia contribuyen con el 45% del PIB.

Nueva Zelanda: El 40% de la población adulta pertenecen a movimientos cooperativos y mutuales. Las cooperativas en este tienen una alta participación de mercados en sectores como el de los lácteos donde el 95% es producido por estas instituciones, el 50% del mercado de los productos agrícolas, el 62% del mercado de productos alimenticios. Las cooperativas representan el 22% del producto interno bruto.

Noruega: las cooperativas producen el 99% de la leche y derivados, las cooperativas de consumo manejan el 25% del mercado, las pesqueras son responsables del 8.7% de las exportaciones nacionales y las forestales

tienen una participación del 76% en el sector. Uno de cada 3 habitantes del país es miembro de una cooperativa.

Corea del Sur: Su participación está dada con fuerza en el sector de la pesca con un 71% de la producción total.

Irán: Son más de 130 mil las sociedades cooperativas con 23 millones de miembros lo que representan aproximadamente el 33% de la población total del país y dan empleo directo 1.5 millones de personas.

Portugal: Existen aproximadamente 3 mil cooperativas que aportan cerca del 5% del PIB.

India: El principal organismo encargado del fomento y la consolidación de las cooperativas en la India es la Unión Cooperativa Nacional India, quienes además velan por el fomento de la educación y la formación cooperativa. El movimiento cooperativo está presente en sectores tan importantes como el de la banca y del crédito, el de los fertilizantes, el del azúcar, el de los productos lácteos, el del marketing, el de los consumidores, el de los telares manuales, el de los productos artesanales, el sector tribal, el de la industria pesquera, el del trabajo y la vivienda, etc. Todos estos importantes sectores están representados en el Consejo Directivo de la Unión Cooperativa Nacional India, responsable de todas las decisiones políticas importantes relacionadas con el crecimiento y el desarrollo de las cooperativas. Actualmente en India existen cerca de 504 mil entidades cooperativas con más de 230 millones de miembros³.

³ <http://www.aciamericas.coop/>

2.5. Cooperativismo en Chile

El cooperativismo chileno actual no ha sido ajeno a los acontecimientos políticos y económicos que han marcado la historia de este país en los últimos 30 años, cuando le cambiaron las “reglas de juego” de forma tan abrupta (gobierno autoritario e implantación del modelo neoliberal) que, todavía hoy está recuperando las constantes vitales que poco a poco había ido transmitiendo tras un largo y laborioso proceso de 125 años.

En la última década, tras el restablecimiento de la institucionalidad democrática (1990), y con una Ley General de Cooperativas (1978) muy rígida en un contexto de economía de libre mercado, el cooperativismo en Chile ha tenido un desarrollo desigual. Por una parte, el número de cooperativas creadas superó al de cooperativas disueltas, lo que indica que el cooperativismo sigue siendo una opción y un modelo válido para muchas personas; pero, por otra parte, la tasa de actividad ha descendido, lo que refleja que muchas de estas entidades han tenido problemas de funcionamiento, organización y financiamiento.

En el mismo periodo, el número de socias/os se ha incrementado considerablemente hasta alcanzar las 1.093.990 personas, el 7,2% de la población total, uno de los niveles más altos de su historia. Este crecimiento se debe principalmente al importante aumento que han registrado las cooperativas de ahorro y crédito, las cuales concentran el 64% del total de cooperativistas en Chile. Dato muy significativo si se tiene en cuenta que a la fecha no han podido competir en igualdad de condiciones en el sistema financiero chileno.

El cooperativismo chileno tiene en su historia, en su experiencia y en su millón de cooperativistas la base para afrontar todos los desafíos que se resumen en otro: desarrollar un modelo de gestión eficiente que lo haga compatible con sus principios y valores, en el marco de una economía de mercado globalizada.

Los cambios producidos en el entorno político y económico, han afectado profundamente en el movimiento cooperativo chileno. Muchas empresas se han transformado fuertemente, otras están en vías de hacerlo y otras muchas han desaparecido o desaparecerán, si no se adecuan a las nuevas condiciones.

Las empresas cooperativas han sido tratadas sin diferencias ni prerrogativas especiales y, en determinados casos, con cierto nivel de sospecha y prejuicio. Frente a la desilusión, indudablemente hay un clima difícil en su relación con el aparato estatal. Las reacciones del sector son variadas, mientras algunos demandaban cambios profundos advirtiendo el abandono de estas iniciativas, otras tratan de adaptarse al ambiente actual. Indudablemente hay una fuerte crisis de valores que afecta a las cooperativas, las que se esperan sean atenuadas con la nueva ley.

El cooperativismo chileno actual está habilitado para satisfacer gran parte de las necesidades de nuestra sociedad. Se presenta como objetivo principal el determinar la formula en que se continúen manteniendo la democracia y participación en la cooperativa, sin limitar su eficiencia y crecimiento, permitir una adecuación al entorno actual, sin abandonar los valores y principios básicos que rigen a estas entidades.

En Chile, Las empresas cooperativas constituyen hoy día una excelente alternativa para el desarrollo, por la forma democrática y participativa en que son llevadas, por la distribución equitativa que hacen de la riqueza y por su actuación en sectores dinámicos de la economía. Fortalecerlas y consolidarlas es un desafío urgente para el desarrollo económico y social del país.

El total de cooperativas registradas en el Departamento de Cooperativas, a Junio del 2008 es de 4.489. De estas, 2.314 se encuentran vigentes y su distribución por regiones es⁴:

Primera Región de Tarapacá	66
Segunda Región de Antofagasta	52
Tercera Región de Atacama	31
Cuarta Región de Coquimbo	120
Quinta Región de Valparaíso	342
Sexta Región del Libertador Bernardo O'Higgins	142
Séptima Región del Maule	191
Octava Región del Bio-Bio	268
Novena Región de la Araucanía	159
Décima Región de los Lagos	197
Décimo Primera Región de Aisén del General Carlos Ibáñez del Campo	29
Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena	27
Décimo Cuarta Región de los Ríos	17
Décimo Quinta Región de Arica y Parinacota	21
Región Metropolitana	652
TOTAL	2.314

Para obtener mayor información de la presencia regional de las cooperativas en Chile, ver Anexo N°1

⁴ Departamento de Cooperativas, Ministerio de Economía.

2.5.1. Tipos de Cooperativas en Chile

La Ley General de Cooperativas de 1978, establece una tipología no taxativa, con cinco tipos básicos de cooperativas: cooperativas de trabajo, agrícolas y pesqueras, campesinas, cooperativas de servicios y cooperativas de consumo.

El Departamento de Cooperativas establece otra tipología por sectores: agrícolas, campesinas, pesqueras y mineras, trabajo, consumo, ahorro y crédito, abiertas de vivienda, cerradas de vivienda, agua potable, eléctricas, veraneo y otros servicios (salud, escolares, transporte, multiactivas). En la práctica, por el tipo de actividad, las cooperativas actualmente existentes se pueden clasificar en tres tipos.

Cooperativas de producción: agrícolas, campesinas, pesqueras y mineras. Actualmente hay 652 cooperativas vigentes, 262 activas y 390 inactivas. Cabe precisar que el Departamento de Cooperativas agrupa en el mismo sector a pesqueras y mineras. A la fecha sólo 1 de las 19 activas de este sector es una cooperativa minera.

Cooperativas de servicios: consumo, ahorro y crédito, vivienda abierta, vivienda cerrada, veraneo, agua potable, eléctricas, otros servicios: educación, salud, transportes. Pertenecen a este tipo 1373 cooperativas vigentes, 566 cooperativas activas y 807 cooperativas en situación inactiva.

Cooperativas de trabajo: pueden realizar actividades de servicios y/o producción. Actualmente agrupan a 121 cooperativas vigentes, 68 cooperativas activas y 53 cooperativas inactivas. Organismos de

integración cooperativa e institutos auxiliares. En la actualidad, hay 40 organismos vigentes, 16 en situación activa y 24 inactivas.

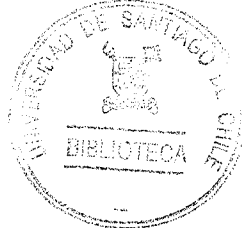
2.5.2. Presencia e integración sectorial de las cooperativas

2.5.2.1. Cooperativas campesinas

Tras el retorno a la democracia, en 1990, el sector cooperativo campesino ha sido el que ha presentado el crecimiento neto más importante. Entre los años 1992 y 2001 se han constituido 161 cooperativas campesinas, lo que representa el 44% del total de cooperativas creadas en este periodo, habiéndose disuelto sólo tres.

Actualmente, según el registro del Departamento de Cooperativas, existen 191 cooperativas campesinas activas sobre un total de 912 en todo el sector cooperativo chileno, lo que representa un 21%. Respecto al número de socias/os, estos alcanzan los 8.689, lo que supone menos del 1% del total de cooperativistas en todo el país (1.093.990).

Más del 90% de las cooperativas campesinas no superan las/los 100 socias/os. El promedio de socias/os por cooperativa es de 46. Dos de estas cooperativas son consideradas de importancia económica: la Cooperativa Campesina Intercomunal Peumo, COOPEUMO, en la VI Región, con activos superiores a las 50.000 U.F., y la cooperativa campesina Valle Lo Herrera, de San Bernardo, Región Metropolitana, con más de 500 socias/os. Aunque las dos



regiones donde las cooperativas campesinas tienen más presencia son la IX, con 52 cooperativas y la X, con 54.

En general, las cooperativas campesinas como el resto de pequeños agricultores, trabajan en aquellos rubros que, por un lado, les permite la subsistencia: hortofrutícola y chacras (papas y cereales), y, por otro, se especializan en productos de ciclo productivo corto o continuo como las flores, avícola y leche.

En relación a las perspectivas del cooperativismo campesino, cabe señalar que éste es consciente de la difícil coyuntura en que se encuentra el sector y de la necesidad de crear redes cooperativas y buscar alianzas estratégicas con otras organizaciones campesinas para construir una plataforma de servicios para la pequeña agricultura y desarrollar nuevas técnicas en procesos productivos y en la comercialización de productos e insumos, fundamental para su supervivencia y posterior desarrollo ante un mercado tan desigual, competitivo y globalizado.

2.5.2.2. Cooperativas Agrícolas

En términos absolutos, a la fecha, las cooperativas agrícolas vigentes han disminuido en un 33% desde 1976. Y de las 186 cooperativas agrícolas vigentes sólo 52 están en situación activa, lo que representa un 28 %. El sector cooperativo agrícola chileno agrupa a 13.475 socias/os, un 1,2% del total de

cooperativistas del país, con un promedio de 256 personas por cooperativa. Entre 1992 y 2001, se han creado 4 cooperativas agrícolas y se han disuelto 13. Estos datos reflejan que la presencia del cooperativismo en el sector agrícola chileno ha tenido un preocupante retroceso.

Las cooperativas agrícolas agrupan, en general, a grandes, medianos y pequeños productores. Su actividad comprende desde la producción, comercialización e industrialización de leche, pisco, vino, cereales y frutas, hasta el aprovisionamiento de insumos para el sector agropecuario.

Actualmente existen varios tipos de cooperativas agrícolas: lecheras, pisqueras, vitivinícolas, de colonización, avícolas y ganaderas y otras de carácter especial. 17 cooperativas agrícolas son consideradas de importancia económica, 14 con más de 50.000 UF y 3 con más de 500 socias/os. Los sectores cooperativos agrícolas más importantes son el lechero, pisquero y vitivinícola.

La Federación Nacional de Cooperativas Lecheras, FENALECHE, agrupa a seis cooperativas (COLUN, CHILOLAC, CAFRA, BIOLECHE, COOPEVAL Y CALS). COLUN, ubicada en la X Región, es la cooperativa de mayor tamaño y la tercera empresa láctea más importante del país. Las cooperativas CHILOLAC, en la X Región y COOPEVAL, en la VI Región, cooperativa especializada en la distribución de insumos agrícolas, son consideradas como cooperativas agrícolas especiales y se regulan por un Decreto Ley de 1980.

CALS, en la Región Metropolitana, no tiene planta propia, y vende la leche a otras plantas lecheras no cooperativas del sector. Las 6 cooperativas son consideradas de importancia económica, al tener activos superiores a las 50.000 U.F. Las dos únicas cooperativas lecheras activas que no pertenecen a FENALECHE son la de Casablanca, en la V Región, y Loncoche, en la IX. En total, las cooperativas del sector lechero agrupan a 4.896 productores, el 22,50% del total que se estima hay en todo el país, 22.000.

En el año 2001, las seis cooperativas integradas en FENALECHE, produjeron 461.910.039 litros, el 28,22 % de la producción total de leche del país. De éstos procesaron el 21,02% y vendieron el 7,88% a otras empresas como Soprole y Nestle.

Respecto a la elaboración de productos lácteos, la mayor incidencia de las cooperativas agrícolas lecheras, está en la producción de quesos (48,50%) y suero en polvo (52,09%), productos en los que son los mayores productores de todo el país. Otros productos con un nivel de producción importante son el manjar (33,63%), la mantequilla (28,13%) y la leche fluida (19,20%).

Entre los desafíos más importantes del sector se encuentran el seguir mejorando el proceso de modernización para incrementar su eficiencia productiva y mejorar los estándares de calidad para poder enfrentar la competencia del mercado internacional, distorsionado por las subvenciones que reciben

los productores de la UE y EE.UU., y por los precios más bajos de otros países de la región.

2.5.2.3. Cooperativas Agrícolas Pisqueras

La actividad pisquera chilena está básicamente estructurada a través de un sistema cooperativo que agrupa a más de 2.300 productores de vides para pisco, lo que representa un 80% de los 2.900 productores que se estima hay en Chile. Este sector cooperativo cuenta con tres cooperativas activas, de las cuales, la Cooperativa Agrícola Pisquera Elqui Ltda. (Pisco Capel) y la Cooperativa Agrícola Control Pisquero Elqui y Limarí Ltda. (Pisco Control), ambas en la IV Región, sumaron el 89% de la producción total en el año 2001 y el 84% en 2002. Se estima que entre las dos cooperativas concentran más del 90% del volumen de ventas del mercado.

El sector pisquero nacional da trabajo directo e indirecto a más de 60.000 personas en la III y IV regiones. Sin embargo, este sector atraviesa una coyuntura difícil debido a la sobreproducción provocada en los últimos años por el aumento de la producción y la contracción del mercado entre un 30 y 35% debido a la disminución del consumo interno y de las exportaciones. Como consecuencia de ello, las cooperativas disminuyeron la producción de pisco en el último año y el precio de la uva bajo considerablemente, lo que afectó principalmente a los pequeños productores.

La diversificación hacia otras áreas de negocio como el mosto concentrado, el vino blanco e incluso el aceite de oliva es una de las alternativas productivas que se plantea el sector cooperativo. Entre los desafíos para los próximos años se encuentra también la expansión de la oferta en los mercados externos y continuar mejorando los niveles de tecnificación a los procesos productivos.

Por otra parte, en los últimos años comenzó un proceso de acercamiento entre las dos cooperativas para fusionar sus gestiones, pero manteniendo sus marcas, con el objeto de hacer frente de forma más eficaz a los nuevos retos del mercado. Sin embargo, estas iniciativas aún no han dado resultados concretos por la complejidad del proceso y la situación del sector.

2.5.2.4. Cooperativas Agrícolas Vitivinícolas

El sector cooperativo vitivinícola chileno está formado en la actualidad por tres cooperativas activas: Los Cauquenes, Loncomilla y Curicó, todas ubicadas en la VII Región, que agrupan un total de 472 socias/os. Las tres cooperativas pertenecen a la Federación de Cooperativas Agrícolas Vitivinícolas, FECOVIT. En 1991, había 6 cooperativas vitivinícolas activas, pero en la última década una cooperativa se disolvió y otras dos se encuentran en situación inactiva.

El sector vitivinícola chileno ha experimentado un crecimiento espectacular en los últimos 10 años tras un largo proceso de

modernización e inversiones que mejoró notablemente la calidad de sus vinos, aumentando significativamente el consumo interno y las exportaciones. Así, la producción nacional de 2001 duplicó los resultados de 1991. Pero ante el riesgo real de sobreproducción, se realizaron ajustes que supusieron una bajada del precio de la uva, que, como en el caso del sector pisquero, afectó especialmente a los pequeños productores.

En este contexto tan competitivo, y en el que las grandes empresas controlan el 90% del mercado, las tres cooperativas activas en el sector mantuvieron en 2001 una producción similar a 1991, alcanzando los 31.152.216 millones de litros, un 5,7% de la producción nacional. En términos absolutos, este resultado supone un descenso de la participación de las cooperativas vitivinícolas en la producción nacional respecto a hace 10 años, pero su presencia en la VII Región sigue siendo muy significativa.

El sector cooperativo vitivinícola ha realizado un gran esfuerzo económico y social para poder mantenerse en uno de los sectores más dinámicos y competitivos de la agricultura chilena. Su gran desafío es seguir mejorando su proceso productivo, buscar nuevas opciones de industrialización, entre otras, el alcohol y el azúcar, y mejorar las formulas de comercialización para aumentar su presencia en el mercado nacional e internacional. Aunque dada la situación actual lo más probable es que baje su producción.

2.6. Instrumentos de fomento para las cooperativas chilenas

Existen distintos instrumentos de fomento y financiamiento a los que las cooperativas pueden acudir para materializar sus proyectos empresariales, de asociación o de innovación tecnológica y superar así uno de los principales problemas que les afectan, cual es la escasez de recursos para lograr sus objetivos. Obviamente que tales instrumentos no se han establecido en beneficio exclusivo de las cooperativas, sino que la mayoría está orientada a las pequeñas y medianas empresas en general, donde por cierto caben también las cooperativas.

2.6.1. CORFO

La Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) fue creada en 1939 y tiene por objeto fortalecer la competitividad del sistema productivo, con esfuerzos públicos y privados articulados, complementando la operación de los mercados por medio del incentivo al mejoramiento de la gestión y la asociatividad, la innovación y la prospección, la formación de capital, y la creación de nuevos negocios, para contribuir al desarrollo equilibrado de Chile. CORFO prioriza su acción ante la presencia de eventuales externalidades positivas. Su actuar contribuye a fortalecer la organización social y empresarial, la inversión, la innovación y el mejoramiento en la gestión.

2.6.2. INDAP.

El Instituto de Desarrollo Agropecuario (Indap) fue creado en noviembre de 1962 y tiene como principal objetivo fomentar y potenciar el desarrollo de la pequeña agricultura. Es un organismo público descentralizado, de duración indefinida, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con plena capacidad para adquirir, ejercer 20 derechos y contraer obligaciones, bajo la supervigilancia del Presidente de la República, a través del Ministerio de Agricultura. Para el logro de sus objetivos, Indap fue autorizado para adquirir bonos subordinados de instituciones financieras que con estos recursos financien préstamos a pequeños productores agrícolas y se comprometan a desarrollar plataformas especializadas agrícolas.

Con el objetivo de concretar alianzas estratégicas, Indap se ha incorporado a distintas instancias tales como la Red para el Desarrollo de las Microfinanzas en Chile, instancia conformada por 31 instituciones privadas y públicas dedicadas al microcrédito.

Por otro lado, con el afán de buscar nuevos socios en el financiamiento a los pequeños productores agrícolas, ha realizado actividades en conjunto con el Departamento de Cooperativas, la Federación Chilena de Cooperativas de Ahorro y Crédito y la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras, entre otros.

Además, ha suscrito convenios con otras instituciones dirigidos a pequeños agricultores que cumplan con los requisitos para postular a algún servicio del Instituto. Sin embargo, hay algunos que están

dirigidos a grupos especiales o más vulnerables de la población como las mujeres, los pueblos indígenas y los campesinos más pobres.

2.6.3. SERCOTEC.

Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC), es una corporación de derecho privado, filial de CORFO, creada en 1952, cuyo objetivo es contribuir a que las empresas de menor tamaño conformen un sector dinámico de la economía que aporte significativamente al aumento de la productividad, a la creación de mejores empleos, al desarrollo local, a la superación de la pobreza y a una mejor distribución de los ingresos.

La administración de SERCOTEC está a cargo de una Gerencia General. Cuenta con una amplia red a lo largo del país, con 15 oficinas regionales y 14 provinciales, para atender preferentemente a los empresarios/as y emprendedores/as de los sectores de industria, comercio detallista, pesca artesanal, turismo, artesanía, maderas y muebles. En 2006, se inició un proceso de redefinición estratégica de la acción de SERCOTEC, que implicó intervenir preferentemente en el ámbito de las MIPE de oportunidad y no en las de subsistencia, considerando el ciclo de vida de las empresas y su entorno. Por ello es que en la actualidad SERCOTEC busca promover y apoyar iniciativas de mejoramiento de la competitividad del micro y pequeña empresa de oportunidad, y fortalecer la capacidad de gestión de sus empresarios. Obviamente, al igual que en los casos anteriores, SERCOTEC no está orientado

exclusivamente a las cooperativas, sino a toda la micro y pequeña empresa, independientemente de la forma jurídica que asuma, pero sin duda que es una alternativa válida también para el sector cooperativo que recién comienza a organizarse.

2.7. Problema del Capital y del Financiamiento Cooperativo

El tema del capital se ha convertido en los últimos años en una preocupación central de las cooperativas y es motivo de numerosos debates teóricos.

El capital es una necesidad de toda actividad productiva empresarial y la cooperativa es una verdadera empresa, como lo reconoció expresamente ACI.⁵

Las cooperativas como unidad productiva enfrentan problemas para poder llevar el ritmo que exigen las modernizaciones en la actualidad. Su falta de capacitación es una restricción a la hora de aplicar mejoras productivas y a su vez genera una alta dificultad al querer acceder a fuentes formales de financiamiento.

La visión de este sector por parte de los privados no dista de ser negativa. Su composición y fragmentación también son factores que juegan en contra, además de la serie de salvavidas Estatales que suelen abundar en el momento en que se deben cancelar los créditos.

⁵ Declaración de Identidad Cooperativa de la ACI - Manchester, 1995

Bajo este contexto, las principales razones por las que la banca observa con recelo a este sector son las siguientes:

- Los flujos de caja son a menudo volátiles, estrechos e inciertos, es decir, estas unidades productivas generan ingresos de una manera muy poco segura.
- La banca exige garantías ante la incertidumbre de estos bajos flujos.
- Gestión: muchas de estas unidades no son administradas ni vistas como empresas por lo que las instituciones privadas no ven un orden en su gestión, existe un “pánico” generalizado a la iniciación de actividades y la consiguiente tributación.
- Tasas de interés que muchas veces son mayores a las rentabilidades obtenidas.
- No existe una banca especializada en este sector (sólo las descritas en el punto 2.6) que pueda evaluar con conocimiento específico el otorgamiento de créditos.

En este marco creemos que las posibilidades de financiamiento externo para cooperativas en Chile son escasas y/o casi nulas. Bajo esta hipótesis se realizará un estudio aplicado en terreno con actores del grupo financiero que nos permitirán asegurar la veracidad de esta hipótesis.

DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

2.8. Tipo de Investigación

El tipo de investigación utilizada para este trabajo es de carácter exploratoria.

Investigación exploratoria: Recibe este nombre la investigación que se realiza con el propósito de destacar los aspectos fundamentales de una problemática determinada y encontrar los procedimientos adecuados para elaborar una investigación posterior. Es útil desarrollar este tipo de investigación porque, al contar con sus resultados, se simplifica abrir líneas de investigación y proceder a su consecuente aprobación.

2.9. Desarrollo de la investigación

Para efecto del análisis se consideraron las opiniones obtenidas de encuestas con ejecutivos comerciales de los principales Bancos, dentro de estos fueron considerados los siguientes:

- Banco Estado
- Banco de Chile
- Banco Santander
- Banco de Crédito e Inversiones
- Banco BICE
- Banco Scotiabank

A continuación daremos a conocer una descripción de cada uno de ellos:

Banco Estado

Razón Social : Banco del Estado de Chile

Rut : 97.030.000-7

Constitución: El Banco del Estado de Chile tuvo su origen con la fusión de la caja nacional de ahorros, la caja de créditos agrarios, la caja de créditos hipotecarios y el instituto de crédito industrial, registrándose su ley orgánica en el decreto ley 2.079 publicado el 18 de Enero de 1978.

Banco del Estado de Chile (nombre publicitario: Banco Estado), es el banco estatal de Chile, creado legalmente en 1953. Presta servicios financieros a particulares y empresas. Sus principales giros de negocios son los ahorros, préstamos hipotecarios, a las PYME y empresas en general. Además por medio de la Cuenta Única Fiscal, administrada por la Tesorería General de la República, es la institución que realiza todas las actividades financieras del fisco de Chile y posee una política de responsabilidad empresarial con carácter social apoyando al desarrollo de los sectores más pequeños de la economía.

Banco de Chile

Razón Social : Banco de Chile S.A.

Rut : 97.04.000-5

Constitución: Fundado el 28 de octubre de 1893 por la fusión de los bancos de Valparaíso (1855), Nacional de Chile (1865) y Agrícola (1869), tradicionalmente ha liderado el mercado financiero chileno, como uno de los bancos más grandes en captaciones y depósitos, y exitosos en términos de retorno de activos y rentabilidad para sus accionistas.

El Banco de Chile es la segunda institución financiera más grande de Chile, detrás del Santander Chile, y por sobre los bancos Banco Estado, BCI, BBVA Chile, Corpbanca y Scotiabank Chile.

Las operaciones se organizan en torno a seis principales divisiones comerciales: operaciones de grandes corporaciones, de pequeñas y medianas empresas, mercado de personas, mercado de consumo, actividades bancarias internacionales y operaciones del mercado de valores. Adicionalmente, las empresas filiales completan la gama de servicios financieros, con operaciones de securitización, corretaje de valores, inversión y fondos mutuos; seguros, asesoría financiera y factoring, entre otras.

Banco Santander

Razón Social : Banco Santander Chile S.A.

Rut : 97.036.000-K

Constitución: Banco Santander-Chile es una empresa bancaria chilena, filial del Grupo Santander. Surge de la fusión, ocurrida en 2002, de los bancos Santander y Santiago.

Banco Santander Chile es el mayor banco de Chile, con una participación de Mercado del 20,1% del total de colocaciones y la red de distribución más extensa con 424 sucursales. El control de propiedad de la entidad está en manos de Banco Santander que posee directa e indirectamente un 76,91% de las acciones, mientras que el resto se encuentra ampliamente diseminado. Las operaciones se concentran en la banca personas, banca PYME y grandes corporaciones.

Banco BCI

Razón Social : Banco de Crédito e Inversiones S.A.

Rut : 97.006.000-6

Constitución: El Banco fue fundado en 1937 por Juan Yarur Lolas y un grupo de emprendedores, con el fin de apoyar a las pequeñas y medianas empresas de Chile. Durante toda su historia, el banco se ha caracterizado por la innovación en sus servicios y por el uso de la tecnología.

El Banco Crédito Inversiones (BCI) presta sus servicios bancarios desde hace 67 años. Tiene 127 oficinas distribuidas a lo largo del país, además de 14 cajas auxiliares, 400 cajeros automáticos y una banca virtual en TBanc. En el extranjero posee sucursales en Miami y oficinas de representación de Sao Paulo, Brasil y Lima, Perú. Tradicionalmente, el banco ha privilegiado las operaciones con empresas de tamaño medio y pequeño, y personas de los segmentos C1 y C2. Sin embargo, desde fines de 2000, el crecimiento en corporaciones y grandes empresas. Las últimas clasificaciones de riesgo indican que el BCI es un banco con una estructura patrimonial sólida y un nivel de eficiencia alto respecto del sistema financiero. Destacan el crecimiento sostenido de su participación de mercado, acompañado de mejoras en su eficiencia operativa y calidad de cartera estable.

Actualmente BCI es el tercer banco privado en términos de colocaciones y el cuarto banco en número de clientes, detrás de los privados Banco Santander Chile, Banco de Chile, y el Estatal Banco Estado.

Banco BICE

Razón Social : Banco BICE S.A.

Rut : 97.080.000-K

Constitución: El Banco BICE fue fundado en 1979 por un importante grupo de inversionistas chilenos vinculados a unas de las principales empresas exportadoras del país, la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones.

Desde sus inicios su objetivo permanente ha sido ofrecer servicios bancarios de excelencia, siempre orientados a empresas y a la banca de personas.

Destaca en este ámbito junto con entregar los servicios tradicionales de financiamiento, captación de depósitos y demás servicios bancarios, su alto nivel de especialización en comercio exterior, el financiamiento de proyectos de inversión y su rol asesor en el campo de inversiones corporativas.

Banco BICE, es una entidad de nicho, desde sus inicios se ha enfocado en ofrecer servicios bancarios a empresas y, en menor cuantía, a personas naturales del segmento ABC1. Se destaca por su especialización en operaciones de comercio exterior, en el financiamiento de proyectos de inversión y en asesorar a sus clientes en materias de inversiones corporativas.

La participación de mercado de la Institución en colocaciones totales presentó un aumento entre diciembre de 2005 y diciembre de 2008 desde un 2,56% a un 2,84%. Sin embargo, desde diciembre de 2008, la

participación de mercado ha disminuido llegando a un 2,67% a junio de 2010. En el segmento de créditos a empresas el Banco obtiene una participación de mercado mayor a la cuota total y también se observó una disminución entre diciembre de 2008 a junio de 2010 desde un 3,98% a un 3,84%. A pesar de ello, cabe destacar, que la cuota de mercado en colocaciones comerciales, es superior a otras instituciones de características similares, ubicándose en el octavo lugar en la industria.

Banco Scotiabank

Razón Social : Scotiabank Chile

Rut : 97.018.000-1

Constitución: Scotiabank Chile, anteriormente Banco Sud Americano, es una entidad bancaria chilena que forma parte del grupo canadiense Scotiabank.

La participación de mercado de la institución en colocaciones totales, se mantuvo en torno al 2,8% entre el año 2003 y 2007, sin embargo, en el año 2008 con la consolidación del Banco del Desarrollo, se obtuvo un alza de participación de mercado, que en promedio, llegó a 6,7%. Durante el año pasado, la participación se mantuvo en torno al 6,4%, pero con una tendencia a la baja que se manifiesta en marzo 2010 donde la participación descendió a 5,7%. El 2 de noviembre de 2009 se reorganizaron las inversiones de Scotiabank en el país bajo la razón social Scotiabank Chile, a través de cinco divisiones (Banca Corporativa, Banca Grandes Empresas, Banca Empresas, Banca Personas, Banca Consumo y Microempresas), y tres filiales (Corredora de Bolsa, Administradora de Fondos Mutuos y Corredora de Seguros).

2.10. Procedimiento interno que se aplica al evaluar una solicitud de crédito

Cuando se trata de una evaluación crediticia los bancos comerciales consideran y realizan evaluaciones de distinta índole. Unos más u otros menos pero todos tienen un procedimiento y una estructura a este proceso y que se puede resumir en consideraciones de tipo cualitativo y

otras cuantitativo. Ambos son de gran importancia a la hora de tomar la decisión de financiar o no a una empresa o sujeto y siempre se deben trabajar en conjunto y no en forma aislada pues de ellas dependerá en gran parte el repago de las operaciones.

Factores de tipo cualitativo: Corresponden a aspectos no cuantificables y que tienen que ver por ejemplo con la conformación de la empresa, sus socios, representantes, historia/trayectoria de ellos y del negocio mismo, del mercado en que participa, de la forma en que opera, de las fuentes de financiamiento, de su línea de productos, de su cartera de clientes, condiciones de venta, proyecciones, etc. Con esta información se busca conocer el negocio en que participa, conocer a sus dueños (socios), su administración (en quien recae), experiencia, manejo de situaciones de conflicto e historia de la empresa,

Todas estas consideraciones y alcances por lo general forman parte de una ficha conocida como RIB (Resumen de Información Básica) y que a la hora de evaluar un financiamiento de un nuevo proyecto/negocio, pueden significar la aprobación o rechazo del mismo, aun cuando este cumpla o no con toda la parte financiera.

Factores de Tipo Cuantitativo: Son aquellos que tienen que ver con la parte financiera del negocio y que se orientan principalmente a poder determinar e identificar las principales fuentes de pago de las operaciones. Cabe señalar que todo crédito siempre debe tener una primera y segunda fuente de pago, sea cual sea el negocio, proyecto y/o monto de la operación.

La primera fuente de pago: Corresponde a los flujos actuales del negocio y que no tienen nada que ver con los flujos proyectados y/o futuros del nuevo financiamiento de manera que independiente de los resultados de ese nuevo negocio/proyecto, el crédito sea servido sin problemas por su actual generación.

La segunda fuente de pago: Corresponde a la liquidación del patrimonio social de la empresa financiada, del patrimonio personal de los socios (en el caso de ser aval de los créditos) y de las garantías reales con que cuenta la operación (las constituidas).

Cuando la primera fuente de pago es débil, el banco puede evaluar y considerar otros requisitos para el financiamiento y en ello se pueden conjugar factores que hagan más atractivo y seguro el desembolso del crédito, eso no significa tranzar principios ni políticas ya definidas en el proceso evaluativo, si no que permiten reconsiderar aquellos casos en que el banco tiene algunas dudas del financiamiento y que bajo ciertos parámetros de cobertura garantías si estaría dispuesto a desembolsar el crédito. Dentro de esto pueden incorporarse garantías exógenas a la operación como lo son las entregadas por el Estado de Chile a través de distintos programas de fomento a la empresa y/o al emprendimiento.

Respecto a estos programas, e independiente del estímulo que busque, el banco siempre utiliza el mismo criterio evaluador puesto que si los factores cualitativos o cuantitativos son deficientes, como por ejemplo que los socios no cumplen con un perfil de moralidad, que no tengan la experiencia y conocimiento del negocio o que la empresa no tenga flujos suficientes para cubrir la carga financiera, el banco sencillamente no otorgara el crédito.

2.11. Análisis de Datos

Para el análisis se tomó del total de la población una muestra no probabilística de cinco bancos comerciales de carácter privado y un banco de carácter mixto como lo es Banco Estado que por una parte cumple un rol social pero sin dejar de ser competitivo en la banca comercial.

Para poder desarrollar el tema de investigación se desarrolló una encuesta con preguntas enfocadas a responder cada objetivo planteado precedentemente. En la primera parte de la encuesta las preguntas son de carácter descriptivo y en la segunda parte es de carácter exploratorio, la distinción en responder una u otra parte de la encuesta depende de la primera pregunta la cual es “¿Su banco ha otorgado créditos comerciales a cooperativas productivas?”, si la respuesta es NO se debe responder la parte exploratoria, en cambio si la respuesta es SI se debe responder la primera parte que corresponde a la descriptiva.

Al aplicar la encuesta a las instituciones bancarias se logro detectar que solo uno de ellos otorga financiamiento a las cooperativas productivas, esta institución es Banco Estado. Para efecto de este análisis tomaremos en forma separada a Banco Estado de las otras instituciones que en forma unánime respondieron a la pregunta número uno en forma negativa.

A continuación se muestra el formato de encuesta realizado a la muestra:

Ver formato de encuesta en Anexo N° 2

Antes de analizar los datos es importante destacar el procedimiento previo que aplican los bancos al otorgar financiamiento a una entidad.

2.11.1.1. Caso Banco Estado

Es importante destacar el rol de Banco Estado en la sociedad chilena quién entrega una gestión comercial con impacto social, para Banco Estado el cumplimiento de su rol social se concreta en su política de Responsabilidad Social Empresarial, enfocada por un lado en brindar productos y servicios que mejoran la calidad de vida de las personas y, por otro lado, promover la inclusión de todos los sectores sociales en el sistema financiero.

Las respuestas obtenidas por el ejecutivo comercial de Banco Estado son las siguientes:

B Durante el último año ¿Su Banco ha otorgado créditos comerciales a cooperativas productivas?

La respuesta del ejecutivo comercial fue afirmativa, con esto se comenzó a aplicar las preguntas de la primera parte del cuestionario.

B1 ¿Existen políticas especiales de otorgamiento de crédito a estas entidades?

Al igual que la pregunta anterior la respuesta también fue afirmativa.

B2 Clasifique estas políticas especiales según el estándar de aprobación que aplica su banco.

En esta pregunta fueron cinco las alternativas que se ofrecieron como una posible respuesta teniendo en un extremo a lo más restrictivo y en el otro extremo lo menos restrictivo pasando por tres alternativas intermedias. La respuesta en este caso fue Moderadamente Restrictiva, solo un nivel menor a lo máximo.

B3 ¿Qué tan importante es el nivel de riesgo que asume el banco al otorgar financiamiento a las cooperativas productivas?

En esta pregunta fueron cuatro las alternativas de respuesta que se dieron; sin importancia, relativamente importante, importante, y muy importante. La alternativa escogida en esta pregunta fue "Importante". La razón que justifica esta respuesta es que el riesgo de entregar financiamiento a una cooperativa es mucho mayor que cualquier otro tipo de empresa, esto porque las cooperativas no tienen en forma definida un directorio permanente lo cual hace difícil para el banco poder identificar y conocer con quién está negociando, por otra parte, en su mayoría las cooperativas tienen un bajo nivel de patrimonio y quienes forman parte de los clientes de las cooperativas manejan un gran poder de negociación lo que incluso puede generar problemas con el ciclo operativo del negocio.

B4 ¿El Banco recibe algún incentivo del estado para facilitar la entrega de los créditos a las cooperativas productivas?

Para esta pregunta la respuesta fue afirmativa; esto permitió continuar con la pregunta B5.

B5 Si el banco recibe incentivos por parte del Estado, ¿Por qué no se ha masificado la entrega de créditos a las cooperativas productivas?

Para poder responder a esta pregunta fueron tres las alternativas que se le dieron al ejecutivo comercial. Incentivo poco atractivo, nivel de riesgo muy alto, y no es un segmento rentable. De estas tres alternativas, "El nivel de riesgo muy alto" fue la escogida puesto que como se explicaba anteriormente, las cooperativas productivas son mucho más riesgosas que otras empresas productivas.

B6 ¿Qué tan importante es el patrimonio social en la decisión de otorgar créditos comerciales a estas entidades?

El ejecutivo comercial nos señala que para el banco el patrimonio social es de suma importancia y esto porque para el segmento de las cooperativas se hace la siguiente analogía "Los socios son la empresa", entonces el patrimonio tendrá una importancia considerable dado que habla de una buena o mala administración de los bienes con los que cuentan.

B7 ¿Qué tan importante es la estructura financiera ideal que deben tener las cooperativas según el banco?

Fueron cuatro las alternativas que se dieron a escoger en esta pregunta las cuales son las siguientes: Sin importancia, Relativamente importante, Importante, y por último Muy importante. En este caso la respuesta escogida fue Importante. Para el banco la estructura ideal es contar con un equilibrio positivo de esta forma se demuestra que la organización solicitante de un crédito cuenta con el respaldo financiero para hacer frente a sus obligaciones, por otra parte el contar con esta estructura financiera positiva hace que el banco disminuya el riesgo al otorgar el financiamiento, situación que se puede traspasar al cliente accediendo con una tasa más baja al financiamiento.

B8 ¿Qué tan importante es el ciclo operacional al tomar la decisión de otorgar financiamiento a cooperativas productivas?

En esta pregunta se utilizó el mismo parámetro de medición usado en la pregunta B7. Importante fue la respuesta entregada por el ejecutivo comercial, y esto porque el ciclo operacional da luces de los plazos que la empresa tiene para cumplir con sus obligaciones. En base a lo anterior se pueden determinar los plazos que se asignarán para el pago de las obligaciones que se contraerán con el banco en caso de que se haga el otorgamiento del crédito.

B9 ¿Qué tan importante son los mitigadores de riesgo para este segmento?

En esta pregunta se clasificaron en dos los mitigadores de riesgo, uno de ellos corresponde a las garantías estatales como lo son el FOGAPE, FOGAIN y CORFO, y la otra parte corresponde a las garantías que entregan las mismas cooperativas como lo son las HIPOTECAS y las PRENDAS. Se utilizó el mismo parámetro anterior siendo las garantías estatales “muy importantes” para el banco y las garantías entregadas por las cooperativas como “importantes”. Esto porque las garantías estatales son más apreciadas por el banco ya que son más fáciles de hacer efectiva en caso de que sea necesario hacerlo, por otra parte es una garantía entregada por el Estado que lo hace aún más confiable y segura. Sin embargo es importante considerar que el hacer efectiva una garantía demanda tiempo y genera gastos, además no es una actividad propia del banco.

B10 En el caso que las cooperativas productivas contaran con una garantía que respaldara su solicitud de crédito ¿Cuál es el principal tipo de financiamiento que estaría dispuesto a otorgar el banco?

Fueron cuatro las opciones que se entregaron en esta pregunta las cuales fueron créditos de consumo a los socios, créditos comerciales a largo plazo, capital de trabajo de corto plazo, financiamientos calzados. En este caso el ejecutivo comercial

solo descartó la primera opción entregada siendo el resto de ellas totalmente viables.

B11 De acuerdo al nivel de importancia, clasifique el estado ideal de cooperativas productivas para dar financiamiento. Las opciones entregadas fueron dos las cuales son “Cooperativas con un nivel de patrimonio elevado y baja innovación” y por último “Cooperativas con un nivel de patrimonio bajo y alta innovación”

Para esta pregunta la opción escogida fue el contar con una cooperativa con un nivel de patrimonio elevado y baja innovación; esto porque para el banco es importante que la empresa solicitante de un crédito cuente con un nivel de patrimonio que permita demostrar que la empresa tiene la capacidad de hacer frente a las obligaciones contraídas.

El Banco Estado es un caso aparte en cuanto al financiamiento de las pequeñas cooperativas productivas se trata. Su actual política de micro créditos le permite financiar a cualquier segmento de la economía por pequeño que este sea, en la actualidad financia desde quiosqueros hasta feriantes.

El Banco estado cuenta con una filial externa encargada de los microcréditos, la cual se denomina Filial Microempresa. Esta filial se encarga de otorgar los créditos y tiene una peculiar forma de operar. Primero no exige aval a las personas financiadas, ni tampoco tener un registro contable extenso, basa su operación en la mutua confianza con sus clientes y

evalúa su capacidad de pago o voluntad de pago. Tiene una serie de personas encargadas de evaluar a sus clientes y desarrollo una metodología propia de evaluación del riesgo. Los plazos, el interés y el monto del financiamiento que se les otorgue dependerán en gran medida de las políticas crediticias que estén vigentes al momento de la solicitud.

Sin embargo es importante considerar que las cooperativas necesitan mejorar algunos aspectos que le permitan ser más competitivas frente al resto de las compañías y así también más atractivas para el sector financiero.

Caso Otros Bancos

Al analizar las diversas encuestas realizadas se pudo concluir que el sector privado a excepción de Banco Estado, tiene posturas comunes respecto a las cooperativas productivas. El acceso al financiamiento privado por parte de las cooperativas es complejo, sólo el segmento superior de estos puede acceder a una gama más amplia de instituciones financieras.

En general todas las instituciones concuerdan que el sector de las cooperativas productivas es riesgoso y de bajo potencial empresarial productivo, por lo cual deben tomarse precauciones a la hora de entregarles financiamiento, que existe un desconocimiento real del potencial del sector y también concuerdan en que existe asimetría de información entre las partes involucradas en el proceso de financiamiento.

Los principales resultados de las encuestas aplicadas a los otros bancos son que en general se ve al sector cooperativo como un sector con mucho retraso respecto al resto de la economía nacional, existe una serie de visiones negativas sobre el sector respecto la excesiva informalidad en su estructura, lo que atenta contra su imagen y además influye en el atractivo que pudiera representar para la banca privada.

A continuación se analizan las encuestas realizadas al sector privado, con las que se generará una respuesta agrupando las distintas opiniones:

Las respuestas a la posibilidad de entregar financiamiento al sector de las cooperativas productivas en general fueron negativas porque derechamente no están incluidas en el mercado objetivo de los bancos. En el caso de ponerse en el escenario de entregarles financiamiento dependen netamente de algunas condiciones especiales para su puesta en marcha, como por ejemplo que el Estado actuara de aval para así bajar el riesgo o que se crearan instrumentos tipo Fogape que cubrieran al 100% la deuda.

Aunque en el punto anterior, Banco Chile hizo hincapié que aunque Fogape garantizara el 100% de la deuda, no estaría dispuesto a otorgar financiamiento solo por la garantía ya que no es su negocio el cobrar garantías. La garantía es un mitigante pero es mucho más relevante para ellos que las cooperativas cumplan con los requisitos básicos para ser sujeto de crédito.

Al consultar por las principales razones que limitan la entrega de financiamiento a las pequeñas cooperativas productivas, la mayoría de los bancos coincidió en los siguientes puntos:

- Las pequeñas cooperativas productivas son vistas como empresas con deficiente administración y que no logran identificar sus debilidades por lo cual son altamente riesgosas.
- Son un “elefante blanco”, entes gigantes que responden muy lento a cambios de mercado y que tienen poca, o nula, capacidad de prever estos cambios.
- No son capaces de demostrar un patrimonio que respalde las operaciones a asumir, la mayoría de ellos no tiene bienes o activos fijos que puedan amparar la operación.
- Un factor relevante es la determinación del representante de la cooperativa, es elegido por votación popular y no por ser la persona más preparada. Además el representante es cambiado año a año y esto impide que la Institución Financiera tenga un interlocutor fijo que se haga responsable de la operación.
- Ligado al punto anterior, la falta de una estructura fija impide la profesionalización de la administración, y a su vez la modernización y el avance tecnológico en el proceso productivo.

Por otra parte al preguntar por las características que una cooperativa debería tener para acceder a créditos el Banco Bice señala que se requiere solvencia, niveles de endeudamiento aceptables, garantías que caucionen los créditos solicitados, administración profesionalizada y estar inserta en un mercado con favorables perspectivas de largo plazo.

Al preguntar qué modificación jurídico legal tendría que hacer el Estado para que las cooperativas puedan acceder al crédito, la respuesta obtenida por Banco BCI es que no se cree que la solución pase por modificaciones estatales, más bien pasa porque las cooperativas intenten cumplir con los parámetros que se les exigen a cualquier empresa que quiere acceder al crédito. De acuerdo a la experiencia del ejecutivo, las cooperativas son vistas como sujetos de crédito pero durante el análisis se descubren grandes problemas de gestión, generalmente formados por las grandes diferencias productivas (calidad), existiendo una dilución de las responsabilidades.

Otro punto destacado fue el énfasis en capacitar a este sector para así poder integrarse al sector privado, todos concuerdan en que sin una buena capacitación este sector no podrá integrarse a la banca privada por la gran competencia que existe en la economía nacional.

Por lo general los bancos e instituciones financieras son un tanto indiferentes al sector al cual le prestan dinero, sino que se

interesan más en el poder de pago que tiene el cliente, en su nivel de riesgo y en su capacidad de gestión. Por lo cual no es un acto de discriminación hacia el sector de las pequeñas cooperativas productivas, sino más bien se evaluar su capacidad de pago.

La mayoría de los bancos e instituciones financieras no tienen en su agenda la creación de algún tipo de instrumento especializado para el sector de las cooperativas. Pero si piensan que los instrumentos que poseen actualmente pueden ser adaptados a las necesidades del cooperativismo en general si estas cumplen con los requisitos establecidos en los puntos anteriores.

3. PROPUESTA DE PROGRAMA PARA DAR SOLUCIÓN AL PROBLEMA DEL FINANCIAMIENTO QUE ENFRENTAN LAS PEQUEÑAS COOPERATIVAS PRODUCTIVAS

Al analizar la información proporcionada por la banca comercial, notamos que ambos convergen en la necesidad de hacer más competitivo al sector cooperativo chileno de manera tal de poder transformarse en sectores de interés para el sistema financiero.

Al observar estos factores queda claro que la única forma de permitir un cambio de percepción del sector cooperativo por parte de los bancos e instituciones financieras es creando una serie de instrumentos que permitan capacitar en gestión de negocios y disminuir los riesgos asociados. Un cambio de políticas de parte del Gobierno al permitir una mayor profesionalización de las cooperativas, podría permitir al sector privado ver a las pequeñas cooperativas productivas como un sector más atractivo.

Dadas estas condiciones se plantea la creación de un programa que permita suplir las falencias del sector y que además permita mejorar la falta de capacitación que es sindicada como la principal causante del problema.

3.1. Minimización de riesgos y costos

Para poder lograr una minimización de riesgos y costos, necesaria para que las instituciones financieras privadas y las pequeñas cooperativas productivas puedan considerarse las siguientes medidas:

- Para el banco es de suma importancia saber con quién está tratando al momento de hacer negocios, es así como muchas empresas mantienen en sus líneas a personas claves quienes logran ser el nexo entre el banco y la compañía, esto no es fácil de lograr ya que la confianza es algo que se va ganando con el tiempo. Esto es una fortaleza para las empresas que logran desarrollar este vínculo comercial y es una debilidad cuando no es posible lograrlo, esta última situación se presenta en muchas de las cooperativas puesto que en forma permanente están cambiando al “directorio” donde están las personas que en cierta medida intentan lograr un vínculo comercial sin mayores resultados. Una opción para hacer frente a este requerimiento, es mantener un directorio permanente y escoger a una persona que tenga las habilidades necesarias para transformarse en un nexo entre el banco y la cooperativa logrando crear confianza a través del prestigio y la trayectoria del Directorio.
- La cooperativa debe estudiar la posibilidad de constituirse como una sociedad con fines de lucro, esto también fue un punto sugerido por el banco pues la forma en que se constituye una empresa también es determinante de su participación en la banca. Demostrar flujos crecientes o al menos estables y continuidad en el tiempo.

- La agrupación de cooperativas sería también una forma de minimizar riesgos, al unir fuerzas y marcar presencia en el mercado, a su vez también es una medida que les permitirá negociar con los Bancos pues el volumen del negocio será mucho mayor, los niveles de patrimonio serian mayores en conjunto que en forma separada, un ejemplo de aquello son Pisco Capel y Colun que resultaron de la unión de varias cooperativas. La coordinación o “integración” entre cooperativas sirve no sólo para disminuir su dependencia de instituciones estatales, sino también para aumentar sus posibilidades de supervivencia y sustentabilidad en una economía de mercado. Incluso los defensores de la autogestión en un sistema de mercado reconocen que si estas empresas operan aisladamente están destinadas a fracasar⁶. Puesto que ellas generalmente están en desventaja en los mercados de capital, el juntar sus recursos y poder de negociación en organismos de integración facilita su acceso a ellos, así como a tecnología y personal altamente calificado.
- Si bien es cierto existen requisitos a cumplir por cada empresa que postula a una garantía estatal, y como es el banco el que finalmente decide a quien financiar, tal vez debiera crearse una institución externa, dependiente del estado, que entregue un certificado que respalde cada una de las operaciones, por un monto y un plazo sugerido para cada empresa, a manera que el banco luego de su evaluación propia e inicial, no tenga dudas y menos tenga que pasar por un trámite mayor en la cobrabilidad

⁶ (Dow, 2003: 230-231, 272).

de la garantía. Lo que ocurre hoy en día con estas garantías es que primero se analiza la elegibilidad de la empresa (deudor) y la certificación se entrega después de que ocurre el desembolso del crédito, recordar que el banco inicialmente ve si el cliente califica o no para una operación y si cumple o no con los requisitos que el organismo garante exige. Distinto sería si el beneficiario tuviese el certificado en sus manos y pueda optar por una u otra institución donde entregarlo.

3.2. Capacitación

Como ya se señalo anteriormente en el análisis de las encuestas y en la bibliografía analizada, la base del problema de financiamiento que enfrentan las pequeñas cooperativas productivas surge por su bajo nivel de capacitación (falta de escolaridad, enseñanza básica, media y superior, u otra instancia de adquirir conocimientos y habilidades).

Se sugiere generar un diplomado en gestión administrativa y de negocios para las pequeñas cooperativas productivas, donde al término de este se acredite sus conocimientos administrativos, que les permita insertarse al mercado privado de financiamiento y así poder acceder a mayores y mejores fuentes para su desarrollo. Con este esquema de capacitación se pretende revertir la situación de este sector, mejorar sus capacidades y permitir que el sector privado tenga un grado mayor de confianza en las pequeñas cooperativas productivas.

4. CONCLUSIONES

Las pequeñas cooperativas productivas deben ser vistas por el Estado y privados como pequeñas unidades productivas de carácter empresarial y por lo tanto deben responder y funcionar como tales, como pequeñas empresas con potencialidades, competencias y características propias. No pueden mantenerse ajenas a la economía nacional, tendiendo en el corto plazo a integrarse a esta mediante iniciativas propias o por políticas Estatales.

Para lograr bancarizar a las pequeñas cooperativas productivas estas deben realizar grandes cambios a nivel interno y mejorar su imagen para que logren ser percibidos por el sector bancario como potenciales clientes, a través de la minimización de riesgos, costos y capacitación como se señaló en el programa de propuestas.

A pesar de que el Banco Estado entrega financiamiento a las pequeñas cooperativas productivas, este coincide en la descripción de debilidades que señalaron los otros Bancos, por lo cual un mejoramiento de estas debilidades podría incidir en un acceso a mejores condiciones de financiamiento.

El estado debiera crear una institución externa, que entregue un certificado que respalde cada una de las operaciones, por un monto y un plazo sugerido para cada cooperativa, a manera que el banco luego de su evaluación propia e inicial, no tenga dudas y menos tenga que pasar por un trámite mayor en la cobrabilidad de la garantía.

Las instituciones financieras privadas cuentan con poca información acerca de las pequeñas cooperativas productivas se generaliza al señalar que son empresas con una mala administración y no logran identificar sus debilidades. Esto provoca que exista recelo y prejuicios entre ambos sectores. Es una labor no menor eliminar estas asimetrías de información existentes en la actualidad y lograr un acercamiento entre las partes.

Por último se puede agregar que dado el grado de crecimiento que ha registrado el país en los últimos años y su creciente consolidación como uno de los países líderes de la región en materias económicas, es necesario generar un mayor grado de confianza de los empresarios en los sectores más pobres del país, la única forma de que estos surjan es mejorando sus condiciones de financiamiento, permitiendo una mayor equidad en el acceso a los recursos productivos. En el último tiempo mucho se ha hablado del microcrédito y es este el futuro de los sectores más pobres para salir de su situación de marginalidad actual.

BIBLIOGRAFIA

- Las cooperativas: una economía para la libertad. Carlos Burr P. Editorial del Pacífico S.A. 1961, Santiago de Chile.
- ARNOLD, Marcelo y Mario Radrigán (1994). *Dilemas culturales de la empresa cooperativa*, Santiago de Chile, Ediciones ICECOOP.
- CEPAL (1989). *Cooperativismo Latinoamericano. Antecedentes y Perspectivas*, Santiago de Chile, CEPAL.
- CONFECOOP (1983). *El movimiento cooperativo en Chile: análisis periodo 1976-1982*, Santiago de Chile, Ediciones CONFECOOP.
- Manual de Cooperativas. Alicia Kaplan de Drimer, Bernardo Drimer, Intercoop, Editora Cooperativa Ltda. Buenos Aires, Argentina. 1977
- RADRIGÁN RUBIO, Mario y Pedro Del Campo (1998). *El sector cooperativo chileno: tradición experiencias y proyecciones*, Santiago de Chile, CONFECOOP, CCA, Santiago de Chile.
- Panorama General del Sector Cooperativo Chileno, Ministerio de Economía. www.aprchile.cl
- Departamento de Cooperativas, www.coopchile.cl
- Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, www.sbif.cl
- Banco Central de Chile. Compendio de normas financieras, www.bcentral.cl.
- GROSS, Alberto (1978). *El cooperativismo en Chile*, Santiago de Chile, Ediciones ICECOOP, NARVARTE, Pedro (1999). *Estudio de la organización cooperativa como un sistema viable: una referencia estratégica para el desarrollo e inserción de empresas cooperativas en Chile*, País Vasco, Tesis Universidad de Mondragón.

ANEXO N°1

Presencia Cooperativa Regional

La tabla siguiente muestra el número de cooperativas activas hasta la fecha, por Región, indicando número de socios y trabajadores. Basándonos en el último Censo realizado por el INE, más del 30% de la población total Nacional está relacionada de alguna manera al sector cooperativo⁷. A continuación se muestra un resumen que da cuenta de la proporción de personas que participa en una cooperativa y el número de empleos estimado a nivel regional:

Cooperativas, personas y empleo en las regiones				
Región	Habitantes	Vinculados a Coop.	% vinculados	Puestos de Trabajo
I Región	428.594	6.277	1,46%	895
II Región	493.984	11.753	2,38%	73
III Región	254.336	817	0,32%	170
IV Región	603.210	7.996	1,33%	4.072
V Región	1.539.852	71.676	4,65%	2.006
VI Región	780.627	16.636	2,13%	1.690
VII Región	908.097	215.734	23,76%	2.200
VIII Región	1.861.562	45.422	2,44%	4.961
IX Región	869.535	11.567	1,33%	4.103
X Región	1.073.135	32.525	3,03%	8.669
XI Región	91.492	416	0,45%	350
XII Región	150.826	282	0,19%	282
RM	6.061.185	710.868	11,73%	7.208

* vinculados a cooperativas = socios + trabajadores

* puestos de trabajo = trabajadores no socios + socios productivos + socios trabajo

Si se considera que efectivamente el sector cooperativo tiene una presencia nacional, mas aun genera alternativas para desarrollo local regional potenciando rubros específicos. La diversidad de éstos permite que las cooperativas estén presentes en cada rincón del país y que potencie las actividades más fuertes de cada localidad, generando empleos y vínculos

⁷ <http://www.ine.cl> censo 2002, considerando el promedio de personas por hogar como 3,6 individuos y el total Nacional de habitantes de 15.116.435.

sociales que en definitiva otorgan identidad regional y suplen en alguna medida los problemas de migración a grandes centros urbanos por problemas de empleo. La tabla siguiente da cuenta de cómo la diversidad de rubros se extiende por el territorio:

Presencia de rubros por Región									
		Rubros							Total
		Agropecuarias	Campesinas	Consumo	Extractivas y Mineras	Producción y Trabajo	Servicios	Tipos Federativos	
Región I Región	Recuento	3	3	1	3	0	17	0	32
	% de Región	25,0%	9,4%	3,1%	9,4%	0%	53,1%	0%	100,0%
II Región	Recuento	0	0	0	0	2	5	0	7
	% de Región	0%	0%	0%	0%	28,6%	71,4%	0%	100,0%
III Región	Recuento	0	0	0	3	2	4	0	9
	% de Región	0%	0%	0%	33,3%	22,2%	44,4%	0%	100,0%
IV Región	Recuento	8	9	0	5	9	9	0	40
	% de Región	20,0%	22,5%	0%	12,5%	22,5%	22,5%	0%	100,0%
V Región	Recuento	8	14	3	8	15	115	0	162
	% de Región	3,7%	9,8%	1,9%	3,7%	11,1%	71,0%	0%	100,0%
VI Región	Recuento	6	17	0	0	2	42	0	67
	% de Región	9,0%	25,4%	0%	0%	3,0%	62,7%	0%	100,0%
VII Región	Recuento	5	9	0	0	0	59	1	74
	% de Región	6,6%	12,2%	0%	0%	0%	79,7%	1,4%	100,0%
VIII Región	Recuento	7	26	1	2	3	71	2	114
	% de Región	6,1%	24,6%	0,9%	1,8%	2,6%	62,0%	1,8%	100,0%
IX Región	Recuento	6	57	1	0	5	12	2	83
	% de Región	7,2%	69,7%	1,2%	0%	6,0%	14,5%	2,4%	100,0%
X Región	Recuento	10	54	3	14	39	17	0	124
	% de Región	8,1%	43,6%	2,3%	11,3%	31,4%	13,7%	0%	100,0%
XI Región	Recuento	1	0	0	7	1	1	0	10
	% de Región	10,0%	0%	0%	70,0%	10,0%	10,0%	0%	100,0%
XII Región	Recuento	3	0	0	3	1	0	0	5
	% de Región	60,0%	0%	0%	60,0%	20,0%	0%	0%	100,0%
R.M.	Recuento	12	13	6	0	41	192	12	276
	% de Región	4,3%	4,7%	2,2%	0%	14,9%	69,6%	4,3%	100,0%
Total	Recuento	72	204	12	42	113	544	17	1004
	% de Región	7,2%	20,3%	1,2%	4,2%	11,3%	54,2%	1,7%	100,0%

En rojo hemos destacado la proporción de empresas cooperativas de los rubros que regionalmente tienen mayor presencia dentro del ámbito cooperativo. Es importante destacar que en la mayoría de las regiones las cooperativas de servicios ocupan la mayor proporción, esto se debe básicamente a la amplia cantidad de prestaciones que realizan éstas.

Las cooperativas agropecuarias destacan claramente con una mayor proporcionalidad en las zonas extremas del país y se unen en actividades a las campesinas en los valles centrales de la cuarta región con actividades frutícolas y de producción vitivinícola. Por su parte las campesinas participan cubriendo

todas las actividades agropecuarias que caracterizan el territorio conformado por las regiones cuarta y décima.

Cabe destacar que las cooperativas de producción y trabajo, o sea aquellas en que sus socios aportan con el ejercicio de sus oficios o profesiones para el desarrollo de la empresa, comienzan a aparecer con una mayor frecuencia en comparación con el resto de los rubros en muchas regiones del país, destacándose la zona desde la tercera hasta la metropolitana y luego en la décima, en donde comparten relevancia con las cooperativas campesinas debido a que perfectamente pueden estar orientadas a la misma actividad económica que éstas y se distinguen básicamente por la cantidad de socios que se utilizaron para la iniciación de sus actividades⁸.

⁸ PANORAMA GENERAL DEL SECTOR COOPERATIVO CHILENO, Ministerio de Economía, Unidad de Fomento Capacitación y Estudios.

ANEXO N°2

ENCUESTA SOBRE CONDICIONES GENERALES Y ESTÁNDARES EN EL MERCADO DE CRÉDITO BANCARIO PARA PEQUEÑAS COOPERATIVAS PRODUCTIVAS

Esta encuesta tiene por objeto compilar información respecto a las condiciones y estándares de aprobación imperantes en el mercado de crédito bancario para pequeñas cooperativas productivas. Se compone de un conjunto de preguntas acerca de los motivos que impulsan la no aprobación de financiamiento para estas entidades.

La encuesta está dirigida a los ejecutivos superiores de las áreas responsables del otorgamiento de créditos.

A. Identificación de la institución

A.1. Nombre de la Institución:

A.2. Nombre de la persona que responde

A.3. Cargo

A.4. Departamento o Gerencia

A.5. Teléfono

A.6. Fax

A.7. Correo electrónico

ENCUESTA SOBRE CONDICIONES GENERALES Y ESTÁNDARES EN EL MERCADO DE CRÉDITO BANCARIO PARA PEQUEÑAS COOPERATIVAS PRODUCTIVAS

Banca de Empresas: créditos comerciales

durante el último año ¿su banco ha otorgado créditos comerciales a?

Pequeñas Cooperativas Productivas

☐

Si

☐

No (Pase a la Pregunta B.12)

¿Existen políticas especiales de otorgamiento de crédito a estas entidades?

☐

Si

☐

No (Pase a la Pregunta B.3)

Clasifique estas políticas especiales según el estándar de aprobación que aplica su banco

☐

Más restrictivas

☐

Moderadamente restrictivas

☐

Sin cambios respecto de créditos a otro tipo de empresas

☐

Moderadamente menos restrictivas

☐

Menos restrictivas

¿Qué tan importante es el nivel de riesgo que asume el banco al otorgar financiamiento a las cooperativas productivas?

☐

Sin importancia

☐

Relativamente importante

☐

Importante

☐

Muy importante

¿qué

¿El banco recibe algún incentivo del Estado para facilitar la entrega de créditos a las cooperativas productivas?

☐

Si

☐

No (Pase a la Pregunta B.6)

Si el banco recibe incentivo del Estado, ¿por qué no se ha masificado la entrega de créditos a este sector?

Incentivo poco atractivo

☐

Nivel de riesgo muy alto

☐

No es un segmento rentable

☐

¿qué

¿Qué tan importante es el patrimonio social en la decisión de otorgar créditos comerciales a estas entidades?

☐

Sin importancia

☐

Relativamente importante

☐

Importante

☐

Muy importante

¿qué

¿Qué tan importante es la estructura financiera ideal que deben tener las cooperativas según el banco?

☐

Sin importancia

☐

Relativamente importante

☐

Importante

☐

Muy importante

¿qué

9. ¿Qué tan importante es el ciclo operacional al tomar la decisión de otorgar financiamiento a cooperativas productivas?

☐ Sin importancia ☐ Relativamente importante ☐ Importante ☐ Muy importante

¿Por qué? _____

10. De acuerdo a su opinión ¿Qué tan importante son los mitigadores de riesgo para este segmento?

Garantías Estatales

FOGAPE ☐ Sin importancia ☐ Relativamente importante ☐ Importante ☐ Muy importante

CORFO ☐ Sin importancia ☐ Relativamente importante ☐ Importante ☐ Muy importante

FOGAIN ☐ Sin importancia ☐ Relativamente importante ☐ Importante ☐ Muy importante

Garantías Sociales

HIPOTECAS ☐ Sin importancia ☐ Relativamente importante ☐ Importante ☐ Muy importante

PRENDAS ☐ Sin importancia ☐ Relativamente importante ☐ Importante ☐ Muy importante

Justifique: _____

11. En el caso que las cooperativas productivas contaran con una garantía que respaldara su solicitud de crédito, ¿cuál es el principal tipo de financiamiento que estaría dispuesto a otorgar el banco?

- ☐ Créditos de consumo a socios
- ☐ Créditos comerciales a largo plazo
- ☐ Capitales de trabajo corto plazo
- ☐ Financiamientos calzados
- ☐ Otro: _____

12. De acuerdo al nivel de importancia, clasifique el estado ideal de cooperativas productivas para dar financiamiento

- ☐ Cooperativa con un nivel de patrimonio elevado, y baja innovación.
- ☐ Cooperativa con un nivel de patrimonio bajo, y alta innovación.

Nota: Si su banco otorga créditos comerciales a cooperativas productivas su encuesta finaliza aquí.

12. ¿Por qué razón los bancos no entregan financiamiento a las pequeñas cooperativas productivas siendo que esas organizaciones contribuyen al sarrollo de una nación?

13. ¿Cuáles son las principales razones que limitan la entrega de financiamiento a las cooperativas?

14. ¿Cuáles son las características y requisitos que una cooperativa debería tener para ser un candidato a la obtención de financiamiento por parte un Banco?

15. ¿Qué modificación jurídico-legal tendría que hacer el Estado para que las cooperativas puedan acceder al crédito?

Sugerencias. Por favor indique en esta sección sus sugerencias al modelo de cooperativas productivas para que puedan ingresar al mercado de capitales